

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 524/00008/83, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 20 de julio de 1983, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 20/83, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 134 de fecha 6 de junio de 1983, conforme se detalla a continuación:

	Pesetas
A la Empresa «Balanzo Textil, Sociedad Anónima»:	

5.548 cubre-camas al precio de 2.028 pesetas unidad	11.251.344
3.468 envueltas planchas poliuretano al precio de 1.331 pesetas unidad	4.615.908

A la Empresa «Firestone Hispania, S. A.»:

4.623 planchas poliuretano al precio de 1.310 pesetas unidad	6.056.130
---	-----------

A la Empresa «Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.» (HYTESA):

6.936 sábanas Trova al precio de 750 pesetas unidad	5.201.250
--	-----------

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de julio de 1983.—El Teniente General Jefe del Mando de Personal, Jesús Bengoechea Baamonde.—10.378-E.

Resolución 540/00021/1983, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 3.104.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 26 de julio del corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa «Construcciones Romero y Madrid, S. A.», la realización de las obras comprendidas en el expediente número 3.104, titulado San Javier/Murcia. Ampliación de los servicios de cocina y reparaciones en el comedor de Caballeros Cadetes, primera fase (expediente de obra), por un importe total de doce millones setecientos cuarenta y tres mil trescientas once (12.743.311) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de julio de 1983.—El General Director, Miguel Adolfo Naveda Gómez.—10.377-E.

Resolución 540/00022/1983, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 3.092.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección, por Real Decreto número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 28 de julio del corriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa «Construcciones G.M., Sociedad Anónima», la realización de las obras comprendidas en el expediente número 3.092, titulado plataforma de calibración de brújulas y acceso a la misma en la base aérea de Zaragoza, por un importe total de ocho millones ciento noventa y ocho mil ciento sesenta y siete (8.198.167) pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de julio de 1983.—El General Director, Miguel Adolfo Naveda Gómez.—10.559-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente: I.S.V. 19/83-47, seguido para la adquisición de artículos de vestuario y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 28 de mayo de 1983.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 30 de junio de 1983, por la Autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firmas comerciales	Importe Pesetas
«Industrias Valls, S. A. ...	7.999.950
«Géneros de Punto Ferrys, Sociedad Anónima»	13.499.970
«Manufacturas Piñón, S. A.»	5.249.980
«Bernini Textil, S. A.»	35.999.998
«Gallostra, S. A.»	7.999.939
«Toallas Comando, S. A.» ...	17.999.958
«Manufacturas Antonio Gassol, S. A.»	7.999.922
«José Figueras Soler»	26.999.750
«Cascant Jover, S. L.»	8.999.939
«Industrias y Confecciones, Sociedad Anónima» (INDUYCO)	59.000.000
«Guantes Deu, S. L.»	5.999.988
«Alfor, S. A.»	13.499.992
«Guantes Sister, S. L.»	12.000.000
«Confecciones Deportivas y Militares, S. L.»	11.749.889

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—10.408-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I.A.C.10/83-40, seguido para la adquisición de taquillas dobles pegables «M-82» y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de fecha 21 de mayo de 1983.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 27 de junio de 1983, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Industrias Hidráulicas Pardo, S. A.»

Importe: 11.700.000 pesetas.

Madrid, 2 de agosto de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—10.467-E.

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta de 35 lotes de material inútil. Expediente número 33/83.

A las diez horas del día 6 de octubre de 1983 se reunirá esta Junta, sita en paseo de Moret, 3, b, 2.º, para la enajenación por subasta pública de 35 lotes de material inútil, existentes en diversos Cuerpos de esta plaza y región.

Los pliegos de condiciones y relación de material a enajenar se encuentra en Secretaría de esta Junta a disposición de los licitadores, para su examen, en días y horas hábiles.

Importe de anuncios, por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 22 de agosto de 1983.—El Teniente Coronel Secretario, Manuel González Andrio.—6.394-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Granada, provincia, por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de formación, conservación y revisión del Catastro urbano de diversos municipios de la provincia.

Por acuerdo del Consejo de Dirección del Consorcio de Granada (provincia) de fecha 22 de junio actual y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca el siguiente concurso para la formación, conservación y revisión del Catastro urbano.

1. Términos municipales: Chauchina, Fuente Vaqueros, Huétor Vega, La Malá, Pinos Puente, Santa Fe y La Zubia.

Presupuesto: 22.100.000 pesetas.

Número aproximado de unidades urbanas: 17.000.

2. *Fecha de iniciación de los trabajos:* El día siguiente al de formalización del acta de iniciación de los mismos.

3. *Plazo de ejecución:* No superior a diez meses.

4. *Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto indicado, es decir, 442.000 pesetas.

5. *Ubicación del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, en la tercera planta de la Delegación de Hacienda (avenida Calvo Sotelo, número 1, de Granada).

6. *Lugar y plazo de presentación de las proposiciones:* En dicha Sección (Registro General) y durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Lugar y fecha de celebración del concurso:* En la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Granada, a las doce horas del lunes siguiente, no festivo, al día de finalización del plazo anterior.

8. *Documentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados y firmados por el licitador en el Registro General del Consorcio, en horas hábiles de oficina. Dichas propuestas se entregarán a mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Los sobres llevarán el siguiente título y contenido:

Sobre número 1: «Datos del concursante».

- Personalidad del licitador.
- Acreditación, en su caso, de la representación.
- Certificado de clasificación.
- Declaración y justificación, en su caso, de la experiencia en trabajos de similar naturaleza.
- Documentación acreditativa de los requisitos del artículo 5 del pliego general de condiciones.
- Resguardo de la fianza provisional.

Sobre número 2: «Propuesta económica».

Con arreglo al siguiente modelo

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de, con domicilio social en), declaro conocer los pliegos de condiciones generales y particulares que rigen el concurso convocado por el Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Granada (provincia) para contratar los trabajos de formación, conservación y revisión del Catastro urbano de los municipios de Chauchina, Fuente Vaqueros, Huétor Vega, La Malá, Pinos Puentes, Santa Fe y La Zubia, a los que expresamente se somete, y se comprometo a ejecutar éstos en el precio de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. *Importe de este anuncio:* Será a cargo de la Empresa adjudicataria.

Granada, 5 de julio de 1983.—El Gerente, Manuel Moya Rodríguez.—Visto bueno, el Presidente del Consejo, Francisco Casado Vicente.—5.524-A.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Granada, provincia, por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de formación, conservación y revisión del Catastro de rústica y pecuaria de diversos municipios de la provincia.

1. Por acuerdo del Consejo de Dirección de Granada (provincia), de fecha 22 de junio de 1983, y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca el

siguiente concurso para la formación, conservación y revisión del Catastro de rústica y pecuaria de los municipios y por los presupuestos siguientes:

Término municipal	Hectáreas	Importe
Cacín	3.798	797.580
Montejicar	8.499	1.784.790
Trujillos	4.263	895.230
Cortes de Baza ...	13.617	2.859.570
Dehesas de Guadix	5.834	1.225.140
Total	36.011	7.582.310

2. *Fecha de iniciación de los trabajos:* El día siguiente al de formalización del acta de iniciación de los mismos.

3. *Plazo de ejecución:* No superior a once meses.

4. *Fianza provisional:* La garantía provisional será el 2 por 100 del importe total reseñado, es decir, 151.246 pesetas.

5. *Ubicación del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, en la tercera planta de la Delegación de Hacienda (avenida Calvo Sotelo, número 1, de Granada).

6. *Lugar y plazo de presentación de proposiciones:* En dicha Sección (Registro General) y durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Lugar y fecha de celebración del concurso:* En la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Granada, el día siguiente al de finalización del plazo anterior.

8. *Documentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados y firmados por el licitador en el Registro General del Consorcio en horas hábiles de oficina. Dichas propuestas se entregarán a mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento. Los sobres llevarán el siguiente título y contenido:

Sobre número 1: «Datos del concursante».

- Personalidad del licitador.
- Acreditación, en su caso, de la representación.
- Certificado de clasificación.
- Declaración y justificación, en su caso, de la experiencia en trabajos de similar naturaleza.
- Documentación acreditativa de los requisitos del artículo 5.º del pliego general de condiciones.
- Resguardo de la fianza provisional.

Sobre número 2: «Propuesta económica».

Con arreglo al siguiente modelo

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de, con domicilio social en), declaro conocer los pliegos de condiciones generales y particulares que rigen el concurso convocado por el Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Granada (provincia) para contratar la ejecución de los trabajos de formación, conservación y revisión de los Catastros de rústica y pecuaria de los municipios correspondientes a dicho concurso, a los que expresamente se somete, y se comprometo a ejecutar éstos en el precio total de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. *Importe de este anuncio:* Será a cargo de la Empresa adjudicataria.

Granada, 5 de julio de 1983.—El Gerente, Manuel Moya Rodríguez.—Visto bueno, el Presidente del Consejo, Francisco Casado Vicente.—5.523-A.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Soria por la que se anuncia concurso para la ejecución de los trabajos de renovación del Catastro de Rústica y Pecuaria de los términos de la provincia de Soria que se citan.

El Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Soria, por acuerdo de su Consejo de Dirección, convoca concurso público para la renovación del Catastro de Rústica y Pecuaria en los términos siguientes:

Alcozar, Velilla de San Esteban, Santa María de las Hoyas, Muñecas y Utero.
Presupuesto: 4.928.550 pesetas.

Las bases a las que se ajustará el concurso son:

a) *Pliego de condiciones:* Está de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, ubicado en la Delegación de Hacienda de Soria.

b) *Plazo de ejecución:* Se establece como plazo máximo para la ejecución y total entrega de los trabajos el de seis meses.

c) *Garantías:* Provisional, supondrá el 2 por 100, y la definitiva, el 4 por 100 del importe total del trabajo.

d) *Presentación:* Las proposiciones serán entregadas en mano y según modelo que se contiene en anexo tercero del pliego de condiciones particulares en el Registro General del Consorcio (planta 2.ª de la Delegación de Hacienda), durante las horas de oficina y dentro de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados que deberán contener:

Sobre número 1: Proposición, personalidad del licitador, representación que consta, requisitos que debe reunir la Empresa de conformidad con el artículo 5.º del pliego general de condiciones, clasificación del contratista y resguardo de la fianza provisional.

Sobre número 2: Desarrollo del plan de actuación, oferta económica según modelo que se contiene en anexo cuarto del pliego de condiciones particulares, antecedentes y datos que permitan establecer la idoneidad de la Empresa en orden a garantizar el buen resultado de los trabajos.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Soria, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que expire el plazo para la presentación de las propuestas. En caso de que este día sea sábado la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

El importe de los anuncios de este concurso será de cuenta del adjudicatario del mismo, así como también los que se deriven del otorgamiento del documento contractual y de las copias que del mismo sean necesarias.

Soria, 1 de agosto de 1983.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consorcio, Juan María Montabes Moreno.—6.205-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 18 de julio de 1983, el Director general de la Guardia Civil, acordó la adjudicación propuesta en el expediente de adquisición por concurso público, número 11/JMM/83, promovido por dicha Dirección General.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de un Analizador de Espectros.

Importe de la adjudicación: Tres millones novecientos cincuenta mil (3.950.000) pesetas.

Adjudicatario: La firma «Tektronix Española, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 22 de julio de 1983.—10.407-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 19 de julio de 1983, el Teniente General, Director general de la Guardia Civil, acordó al adjudicación propuesta en el expediente de adquisición por concurso público, expediente 4/TRA/83, promovido por dicha Dirección General.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de 10 equipos facsímil vía directa.

Importe de la adjudicación: Ocho millones (8.000.000) de pesetas.

Adjudicatario: A la firma «Hispano Olivetti, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de julio de 1983.—El Coronel Jefe accidental, José Vallejo Bermejo.—10.435-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de la Casa-Cuartel en Arévalo (Ávila).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 13 de junio de 1983 pasado, para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa-Cuartel en Arévalo (Ávila), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 142.550.969 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente, Felipe Casas Honra, de La Puebla de Almoradiel (Toledo), por la cantidad de 120.170.467 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 15,699999067 por 100.

Con esta fecha, este Ministerio eleva a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 14.255.097 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Subsecretario, P. O., el General Jefe de Material y Mantenimiento, Francisco Javier Cereceda Colado.—10.437-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de la Casa-Cuartel en Fuente Palmera (Córdoba).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil, el día 13 de junio de 1983 pasado, para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa-Cuartel en Fuente Palmera (Córdoba), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 22.902.941 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Antonio Trenado Blázquez, Construcciones», de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), por la cantidad de 19.925.558,67 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 13 por 100.

Con esta fecha, este Ministerio eleva a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 916.118 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Subsecretario, P. O., el General Jefe de Material y Mantenimiento, Francisco Javier Cereceda Colado.—10.438-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de la Casa-Cuartel en Las Palmas (Canarias).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil, el día 6 de junio de 1983, pasado, para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa-Cuartel en Las Palmas (capital), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 301.353.587 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Constructora Rivera Fresno, Sociedad Anónima», de Gijón (Oviedo), avenida Fernández Ladrada, 8, por la cantidad de 209.983.186 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 30,3200001292 por 100.

Con esta fecha, este Ministerio eleva a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 30.136.359 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Subsecretario, P. O., el General Jefe de Material y Mantenimiento, Francisco Javier Cereceda Colado.—10.439-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de terminación de la Casa-Cuartel en Vigo (Pontevedra).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 6 de junio de 1983 pasado, para la adjudicación de las obras de terminación de la Casa-Cuartel en Vigo (Pontevedra), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 124.603.757 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Prodeka, S. A.», de Madrid, calle Lagasca, núm. 1 (Madrid-capital), por la cantidad de 104.729.458 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 15,8499993061 por 100.

Con esta fecha, este Ministerio eleva a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 5.064.150 pesetas,

en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Subsecretario, P. O., el General Jefe de Material y Mantenimiento, Francisco Javier Cereceda Colado.—10.440-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de la Casa-Cuartel en Yunquera de Henares (Guadalajara).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil, el día 6 de junio pasado, para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa-Cuartel en Yunquera de Henares (Guadalajara), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 40.110.211 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Sociedad Ibérica de Construcción y Obras Públicas, S. A.», de Princesa, número 24, Madrid-capital, por la cantidad de 32.790.097 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 18,2500012278 por 100.

Con esta fecha, este Ministerio eleva a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 1.604.408 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Subsecretario, P. O., el General Jefe de Material y Mantenimiento, Francisco Javier Cereceda Colado.—10.441-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de la Casa-Cuartel en Soto del Barco (Asturias).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil, el día 27 de mayo pasado, para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa-Cuartel en Soto del Barco (Asturias), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 84.350.861 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Gineza Navarro Construcciones, Sociedad Anónima», de Madrid-capital, por la cantidad de 83.704.145 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 0,68000037628 por 100.

Con esta fecha, este Ministerio eleva a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 3.374.034 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Subsecretario, P. O., el General Jefe de Material y Mantenimiento, Francisco Javier Cereceda Colado.—10.442-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de la Casa-Cuartel en Jávea (Alicante).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil, el día 27 de mayo pasado, para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa-Cuartel en Jávea (Alicante), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 77.879.263 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «José Ruiz Manzanares, Construcciones», de Santiago de la Rivera (Murcia), por la cantidad de 53.814.571 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 30.899996571 por 100.

Con esta fecha, este Ministerio eleva a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 7.789.926 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Subsecretario, P. O., el General Jefe de Material y Mantenimiento, Francisco Javier Cereceda Colado.—10.443-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de la Casa-Cuartel en Sabinánigo (Huesca).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil, el día 27 de mayo pasado, para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa-Cuartel en Sabinánigo (Huesca), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 84.201.521,80 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Hispano Alemana de Construcciones, Sociedad Anónima», de Madrid-capital, plaza de Colón, número 2, por la cantidad de 69.398.894 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 17.580003177 por 100.

Con esta fecha, este Ministerio eleva a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 4.724.302 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Subsecretario, P. O., el General Jefe de Material y Mantenimiento, Francisco Javier Cereceda Colado.—10.444-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de la Casa-Cuartel en Ampuero (Santander).

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil, el día 27 de mayo pasado, para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa-Cuartel en Ampuero (Santander), con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 30.525.153,93

pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente, «Covinosa, Empresa Constructora», de Logroño (La Rioja), por la cantidad de 28.974.807,56 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 5,07891417535 por 100.

Con esta fecha, este Ministerio eleva a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 1.221.406 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición en esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Subsecretario, P. O., el General Jefe de Material y Mantenimiento, Francisco Javier Cereceda Colado.—10.445-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 6 de agosto de 1983, el Teniente General Director general de la Guardia Civil, acordó la adjudicación propuesta en el expediente de adquisición por concurso público, expediente 25/TRA/83, promovido por dicha Dirección General.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de 20 radiotelefonos portátiles sintetizados.

Importe de la adjudicación: Tres millones trescientas treinta y cuatro mil trescientas cincuenta y dos (3.334.352) pesetas.

Adjudicatario: A la firma «Philips Ibérica, S. A. E.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 9 de agosto de 1983.—El General Jefe, Francisco Javier Cereceda Colado.—10.685-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de cascos y gafas para motoristas con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Grupo 1.º: Un mínimo de 1.600 cascos blancos, por un precio máximo de cuatro millones quinientas cincuenta mil pesetas (4.550.000).

Grupo 2.º: Un mínimo de 1.500 gafas para motoristas, por un importe máximo de dos millones setecientos setenta y cinco mil (2.775.000) pesetas.

El importe total de la adquisición no deberá exceder de siete millones trescientas veinticinco mil (7.325.000) pesetas.

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El material que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General (Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27).

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección hasta las trece horas, del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente

al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas en la Sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total del grupo o grupos a los que concurren.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por la que se regirá el concurso.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de junio de 1983.—El Director general.—P. D., José Antonio Peñas Alejo.—5.680-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de repuestos para transmisiones con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Grupo primero: Material de repuesto para los equipos modelos 80 FE 12, 80 FE 6/10, T-807, T-807/S, FU G8a, S-80 telear, S-80 telemot y portátiles SXA, por un importe máximo de cinco millones (5.000.000) de pesetas.

Grupo segundo: Material de repuesto para los equipos móviles modelos 80 FE 12, 80 FE 6-10, FU G8a, S-80 telear y S-80 telemot, por un precio máximo de once millones setecientos mil pesetas (11.700.000).

Grupo tercero: Material de repuesto para los equipos móviles modelos T-807, T-807/S, T-907 y T-907/S, por un importe máximo de cuatro millones cien mil pesetas (4.100.000).

El importe total de la adquisición no podrá exceder de veinte millones ochocientos mil (20.800.000) pesetas.

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El material que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General de Tráfico (Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27).

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección hasta las trece horas, del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas en la Sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del total del grupo o grupos a los que concurren.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin,

se detallan en el pliego de condiciones por las que se regirá el concurso.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de junio de 1983.—El Director general.—P. D., José Antonio Peñas Alejo.—5.693-A.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de 430 motocicletas para diversos servicios de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición, con destino a la Agrupación de Tráfico, de: Un mínimo de 430 motocicletas para el servicio de patrulla.

El importe total de la adquisición no deberá exceder de ciento ochenta y un millones cuatrocientas sesenta mil pesetas (181.460.000).

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hará con sujeción al pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El material que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General (Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27).

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección hasta las trece horas del día en que se cumpla el veinte día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos que contendrán las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas en la Sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones, que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se ha fijado el concurso.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso, deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por la que se regirá el concurso.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de julio de 1983.—El Director general.—P. D., José Antonio Peñas Alejo.—5.765-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación del segundo concurso de suministro de material para perforación a rotación para el Servicio Geológico de Obras Públicas. 03.930.097/9312.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar a «Industrial de Sondeos, S. A.», la contratación del segundo concurso de suministro de material para perforación a rotación para el Servicio Geológico de Obras Públicas, por importe de 12.375.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00 sobre el presupuesto de contrata de

12.375.000 pesetas, con un plazo de entrega de cuatro meses, y sin derecho a revisión de precios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de junio de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Geológico de Obras Públicas.—10.423-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de Presa de la Aceña y conducción hasta el Embalse de La Jarosa (Ávila y Madrid). Clave: 03.130.122/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», en el concurso-subasta de las obras de Presa de la Aceña y conducción hasta el Embalse de La Jarosa (Ávila y Madrid), y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Considerar asimismo temeraria la baja ofrecida por «Lain, S. A. Empresa Constructora», en el citado concurso-subasta.

3.º Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de Presa de La Aceña y conducción hasta el Embalse de La Jarosa (Ávila y Madrid) a «Construcciones Sulleva, S. A.» y «Construcciones Aldanondo, S. A.», en Agrupación Temporal de Empresas, de la que es Gerente don Emiliano Doncel Pérez, en la cantidad de 1.829.173.166 pesetas, que representa el coeficiente 0,6913 respecto al presupuesto de contrata de 2.645.990.404 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 12 de julio de 1983.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—10.411-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Proyecto 3/82, desglosado de saneamiento y adaptación de los colectores existentes al colector Sur (Ramal Tránsitos) de Valencia. Emisario de Fernando el Católico (VI-Valencia)». 08.344.524/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto 3/82, desglosado de saneamiento y adaptación de los colectores existentes al colector Sur (Ramal Tránsitos) de Valencia. Emisario de Fernando el Católico (VI-Valencia)», a «Ferroviario, S. A.», en la cantidad de 98.499.500 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 98.508.720 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9999064 y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de julio de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—10.375-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de «Desvío y encauzamiento del río Guadalhorce a su paso por Villanueva del Trabuco (Málaga)». Clave: 06.418.151/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por don Manuel Reyes García en la subasta de las obras de desvío y encauzamiento del río Guadalhorce a su paso por Villanueva del Trabuco (Málaga) y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Considerar asimismo temeraria la baja ofrecida por «Hermanos Lobato» en la citada subasta.

3.º Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de desvío y encauzamiento del río Guadalhorce a su paso por Villanueva del Trabuco (Málaga) a «Construcciones Vera, S. A.», en la cantidad de 17.395.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,71182658 respecto al presupuesto de contrata de 24.444.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 12 de julio de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur.—10.373-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de «Aspiración e impulsión de la presa de Riosequillo para la conducción Norte-Sur. Zona Norte de la Sierra de Madrid». 03.328.677/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Aspiración e impulsión de la presa de Riosequillo para la conducción Norte-Sur. Zona Norte de la Sierra de Madrid», a «Abengoa, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 10.062.833, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 10.062.833 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de julio de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Presidente del Canal de Isabel II.—10.374-E.

Resolución de la Dirección Provincial en Cádiz (Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda) por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el polígono Actur Río San Pedro, de Puerto Real (Cádiz).

Esta Dirección Provincial, en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 1929/1976, de 2 de abril, y Orden de 2 de septiembre de 1976, sobre desconcentración de funciones a los Directores provinciales, anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el polígono Actur Río San Pedro, en Puerto Real (Cádiz).

Esta subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de 38 locales del

polígono Actur Río San Pedro, en Puerto Real (Cádiz), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1978 y disposiciones complementarias, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda en Cádiz), plaza de la Constitución, sin número.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente

te a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en los locales de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda) de Cádiz, sita en la plaza de la Constitución, sin número.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Cádiz, 8 de julio de 1983.—El Director provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, José Antonio de Cos González.—5.599-A.

Resolución de la Dirección Provincial de Oviedo, por la que se anuncia subasta para la enajenación de un local comercial en Ribadesella, en el grupo «García Lomas». Expediente 4.532.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo previsto en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de un local comercial existente en Ribadesella, grupo «García Lomas», construido al amparo del expediente 4.532, de esta provincia, en el estado en que se encuentra y que a continuación se relaciona con expresión de su superficie e importe de tipo de subasta.

Número de local: 29. Superficie: 55,90. Emplazamiento: Bloque 5-anterior. Tipo de subasta: 506.174 pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1978, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Oviedo, así como el plano de la situación concreta del local, siendo de cuenta del adjudicatario el importe del anuncio de la subasta.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en las dependencias de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Oviedo, sita en la calle Arzobispo Guisasaola, 2, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Oviedo, 5 de julio de 1983.—El Director Provincial, Manuel Martín Ledesma. 5.531-A.

Resolución de la Dirección Provincial de Oviedo, por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos locales comerciales en Pola de Lena, grupo de Viviendas denominado «Santa Cristina», expediente O-257-CD 67.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo previsto en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de dos locales comerciales existentes en la localidad de Pola de Lena, en el grupo denominado «Santa Cristina», construido al amparo del expediente O-257-CD-67, de esta provincia, en el estado en que se encuentra y que a continuación se relacionan con expresión de su superficie e importe de tipo de subasta.

Número de local: 6. Superficie: 70,05. Emplazamiento: Zona comercial del grupo. Tipo de subasta: 1.050.750 pesetas. Número de local 11. Superficie: 103,42. Emplazamiento: Zona comercial del grupo. Tipo de subasta: 1.551.300 pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1978, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Oviedo, así como el plano de la situación concreta de cada uno de dichos locales, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de los anuncios de la subasta.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en las dependencias de la Dirección Provincial del Mi-

RELACION QUE SE CITA

Local número	Situación	Superficie aproximada construida	Importe tipo
		Metros cuadrados	Pesetas
1	Manzana 1 K	66,37	1.659.250
2	Manzana 1 K	63,26	1.581.500
3	Manzana 1 K	68,24	1.706.000
4	Manzana 1 K	27,17	679.250
5	Manzana 1 K	63,26	1.581.500
6	Manzana 1 K	27,17	679.250
7	Manzana 1 K	63,26	1.581.500
8	Manzana 1 K	68,24	1.706.000
9	Manzana 1 K	63,26	1.581.500
10	Manzana 1 K	74,60	1.865.000
11	Manzana 1 K	74,60	1.865.000
12	Manzana 2 L	74,60	1.865.000
13	Manzana 2 L	74,60	1.865.000
14	Manzana 2 L	63,26	1.581.500
15	Manzana 2 L	68,24	1.706.000
16	Manzana 2 L	63,26	1.581.500
17	Manzana 2 L	27,17	679.250
18	Manzana 3 M	27,17	679.250
19	Manzana 3 M	68,24	1.716.000
20	Manzana 3 M	63,26	1.581.500
21	Manzana 3 M	63,26	1.581.500
22	Manzana 3 M	74,60	1.865.000
23	Manzana 3 M	74,60	1.865.000
24	Manzana 5 O	66,37	1.659.250
25	Manzana 5 O	63,26	1.581.500
26	Manzana 5 O	63,26	1.581.500
27	Manzana 5 O	68,24	1.706.000
28	Manzana 5 O	27,17	679.250
29	Manzana 3 M	63,26	1.581.500
30	Manzana 3 M	66,37	1.659.250
31	Manzana 3 M	68,24	1.706.000
32	Manzana 3 M	27,17	679.250
33	Manzana 3 M	63,26	1.581.500
34	Manzana 2 L	63,26	1.581.500
35	Manzana 2 L	27,17	679.250
36	Manzana 2 L	68,24	1.706.000
37	Manzana 2 L	63,26	1.581.500
38	Manzana 2 L	66,37	1.659.250

Resolución de la Dirección Provincial de Oviedo, por la que se anuncia subasta para la enajenación de un local comercial en Riaño, Langreo, expediente O-1-CD/71.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo previsto en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, en un local comercial existente en Riaño, Langreo, construido al amparo del expediente O-1-CD/71, de esta provincia, en el estado en que se encuentra y que a continuación se relaciona con expresión de su superficie e importe de tipo de subasta.

Número de local 10. Superficie, 41,00. Emplazamiento: Zona comercial del grupo. Tipo subasta: 656.000 pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional

de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1978, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Oviedo, así como el plano de la situación concreta de dicho local, siendo de cuenta del adjudicatario el importe del anuncio de la subasta.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar del siguiente en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en las dependencias de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Oviedo, sita en la calle Arzobispo Guisasaola, 2, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Oviedo, 5 de julio de 1983.—El Director Provincial, Manuel Martín Ledesma. 5.532-A.

nisterio de Obras Públicas y Urbanismo de Oviedo, sita en la calle Arzobispo Guisasaola, 2, a las doce horas del cuarto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Oviedo, 5 de julio de 1983.—El Director provincial, Manuel Martín Ledesma.—5.530-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación y acondicionamiento del polígono «Ruiseñor», de Huesca.

Objeto: Obras de reparación y acondicionamiento del polígono «Ruiseñor», de Huesca.

Tipo de licitación: 11.997.242 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación de contratistas: Subgrupos G-3 y G-4, categoría d).

Modelo de proposiciones económicas: Puede copiarse del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Huesca. No se admiten proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Huesca, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial de dicho Ministerio en Huesca.

Madrid, 21 de julio de 1983.—El Director general, P. D., la Subdirectora general de Suelo, Milagros Calle Olmos.—6.464-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de separata y reforma de la segunda etapa de urbanización del polígono «Camino de la Data», de Plasencia (Cáceres).

Objeto: Obras de separata y reforma de la segunda etapa de urbanización del polígono «Camino de la Data», de Plasencia (Cáceres).

Tipo de licitación: 233.958.566 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiún meses a partir de la adjudicación.

Clasificación de contratistas: Subgrupos A-2 y G-4, categoría e).

Modelo de proposiciones económicas: Puede copiarse del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Cáceres. No se admiten proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Cáceres, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el plie-

go de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Cáceres.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 21 de julio de 1983.—El Director general, P. D., la Subdirectora general de Suelo, Milagros Calle Olmos.—6.465-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación general y complementarias para la adecuación del Polígono «Elviña», de La Coruña.

Objeto: Obras de reparación general y complementarias para la adecuación del Polígono «Elviña», de La Coruña.

Tipo de licitación: 97.922.726 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación del contratista: Subgrupos G-3, G-4, I-1, K-6; categoría d).

Modelo de proposiciones económicas: Puede copiarse del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en La Coruña.

No se admiten proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en La Coruña, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial de dicho Ministerio en La Coruña.

Madrid, 5 de agosto de 1983.—El Director general, P. D., la Subdirectora general de Suelo, Milagros Calle Olmos.—6.462-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de alumbrado público interior de las barriadas del Padre Pío y San José, del Polígono «El Palmete», de Sevilla.

Objeto: Obras de alumbrado público interior de las barriadas del Padre Pío y San José, del polígono «El Palmete», de Sevilla.

Tipo de licitación: 39.981.382 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

Clasificación del contratista: Subgrupo I-1, categoría d).

Modelo de proposiciones económicas: Puede copiarse del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Sevilla.

No se admiten proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Sevilla, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial de dicho Ministerio en Sevilla.

Madrid, 5 de agosto de 1983.—El Director general, P. D., la Subdirectora general de Suelo, Milagros Calle Olmos.—6.461-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación enlace pista Ademuz del polígono «Campanar», en Valencia.

Objeto: Obras de terminación enlace pista Ademuz del polígono «Campanar», en Valencia.

Tipo de licitación: 16.681.183 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación del contratista: Subgrupos G-3, G-4 e I-1, categoría d).

Modelo de proposiciones económicas: Puede copiarse del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Valencia.

No se admiten proposiciones depositadas en correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Valencia, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Dirección Provincial de dicho Ministerio en Valencia.

Madrid, 5 de agosto de 1983.—El Director general, P. D., la Subdirectora general de Suelo, Milagros Calle Olmos.—6.459-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación de zonas verdes de uso público en el polígono «Baladre», de Sagunto (Valencia).

Objeto: Obras de reparación de zonas verdes de uso público en el polígono «Baladre», de Sagunto (Valencia).

Tipo de licitación: 23.834.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación del contratista: Subgrupo G-3, categoría e).

Modelo de proposiciones económicas: Puede copiarse del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Valencia.

No se admiten proposiciones depositadas en correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Valencia, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Dirección Provincial de dicho Ministerio en Valencia.

Madrid, 5 de agosto de 1983.—El Director general, P. D., la Subdirectora general de Suelo, Milagros Calle Olmos.—6.460-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación de la Urbanización del Polígono «Cazoña», de Santander.

Objeto: Obras de reparación de la Urbanización Polígono «Cazoña», Santander.

Tipo de licitación: 80.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación del contratista: Subgrupo G-3 y 4, categoría e).

Modelo de proposiciones económicas: Puede copiarse del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Santander. No se admiten proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Santander, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Dirección Provincial de dicho Ministerio en Santander.

Madrid, 9 de agosto de 1983.—El Director general, P. D., la Subdirectora general de Suelo, Milagros Calle Olmos.—6.463-A.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación de calle y deslinde del polígono «Fuente de San Luis», en Valencia.

Objeto: Obras de terminación de calle y deslinde del polígono «Fuente de San Luis», en Valencia.

Tipo de licitación: 39.201.690 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación del contratista: Subgrupo G-4, categoría e).

Modelo de proposiciones económicas: Puede copiarse del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Valencia.

No se admiten proposiciones depositadas en correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas

y Urbanismo en Valencia, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Dirección Provincial de dicho Ministerio en Valencia.

Madrid, 10 de agosto de 1983.—El Director general, P. D., la Subdirectora general de Suelo, Milagros Calle Olmos.—6.458-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de artículos docentes y residenciales con destino al Centro de Enseñanzas Integradas de Eibar (Guipúzcoa).

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 31 de diciembre de 1981, por la que se adjudica el contrato de suministro, entrega e instalación de artícu-

los docentes y residenciales, con destino al Centro de Enseñanzas Integradas de Eibar (Guipúzcoa).

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo.

Madrid, 25 de enero de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—8.326-E.

Anexo

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 23 de noviembre de 1981 se aprobó un gasto de 5.937.600 pesetas para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de artículos docentes y residenciales, con destino al Centro de Enseñanzas Integradas de Eibar (Guipúzcoa), y por Resolución de 23 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre de 1981) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión Calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Esta Junta ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Adjudicatario	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
«Distribuidora de Telecomunicación y Electrónica, Sociedad Anónima» (DISTESA). Puerto Rico, 6. Madrid-16.	8	1	126.875	126.875
Total				126.875
«Sucesores de Rafael López, S. R. C.». Gran Vía, 63. Madrid-13.	12	1	984.000	984.000
	13	40	2.754	110.160
	14	35	2.749	96.215
	15	1	35.000	35.000
	17-1. ^a	4	40.000	160.000
	18	1	66.727	66.727
	19	1	180.480	180.480
	20	1	64.942	64.942
21	1	75.757	75.757	
Total				1.773.281
«Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima». Jerez, 3. Madrid-16.	22-1. ^a	1	2.610.000	2.610.000
Total				2.610.000
«Didactes, S. A.». Bueno Pineda, 17. Madrid-27.	23	1	350.000	350.000
Total				350.000
«Noshaga-Sport, S. L.». Príncipe de Vergara, 82. Madrid-6.	37	2	18.000	36.000
	38	2	17.500	35.000
	46	1	5.200	5.200
	47	1	2.800	2.800
	48	6	400	2.400
Total				81.400

El importe de adjudicación de este contrato asciende a la cantidad de 4.941.556 pesetas, lo que supone una baja de 998.044 pesetas.

Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza del cuatro por ciento del importe adjudicado y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

El plazo de fabricación y entrega del material adjudicado será de tres meses,

a partir del día siguiente al de la aprobación del contrato.

Segundo.—Declarar desiertos los lotes números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 16, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 48.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 31 de diciembre de 1981.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Contratación.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público número 20/1983, para la contratación del servicio de calefacción por el sistema de calorías para diversos grupos de inmuebles de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Objeto del concurso: Contratación del servicio de calefacción por el sistema de calorías para diversos grupos de inmuebles de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del vigésimo primer día hábil, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en el Servicio de Administración de la Subdirección de Servicios Generales, calle Jorge Juan, 59-61 de Madrid, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 25 de agosto de 1983.—El Director general, Antonio Malillos López.—6.468-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España, por la que se hace público el resultado del concurso para adjudicar la contratación de los trabajos de desarrollo del plan de gestión y conservación de acuíferos en las cuencas medio-bajo Júcar, Ebro y Pirineo Oriental, 1983-1984.

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España, a propuesta de la Mesa de Contratación, ha acordado adjudicar la contratación del concurso convocado por este Organismo en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de fecha 28 de mayo de 1983, para el desarrollo del plan de gestión y conservación de acuíferos en las cuencas medio-bajo Júcar, Ebro y Pirineo Oriental, 1983-1984, a «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, S. A.» (EPTISA), por el importe ofertado de veintinueve millones cuatrocientos veintiseis mil (29.426.000) pesetas.

Madrid, 19 de julio de 1983.—El Director, José E. Azcárate Martín.—10.532-E.

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se hace público el resultado del concurso para adjudicar la contratación de los trabajos de confección de originales, edición y suministro de 1.500 ejemplares de cada una de las hojas geológicas a escala 1:50.000, números 296, 297, 332, 333, 335, 365 y 366.

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España, a propuesta de la Mesa de Contratación, ha acordado adjudicar

la contratación del concurso convocado por este Organismo en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de fecha 27 de mayo de 1983, para la confección de originales, edición y suministro de 1.500 ejemplares de cada una de las hojas geológicas a escala 1:50.000, números 296, 297, 332, 333, 335, 365 y 366, a la Empresa «Rugoma, S. A.», por el importe ofertado de cinco millones trescientas cincuenta mil (5.350.000) pesetas.

Madrid, 27 de julio de 1983.—El Director, José E. Azcárate Martín.—10.533 E.

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se hace público el resultado del concurso para adjudicar la contratación de realización de un mapa geotécnico de Murcia y su término municipal a escala 1/25.000 y 1/5.000.

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España, a propuesta de la Mesa de Contratación, ha acordado adjudicar la contratación del concurso convocado por este Organismo en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de fecha 11 de junio de 1983, para realización de un mapa geotécnico de Murcia y su término municipal a escala 1/25.000 y 1/5.000 la Empresa «Equipos de Asistencia Técnica, S. A.» (EATSA), por el importe ofertado de siete millones novecientos veinte mil (7.920.000) pesetas.

Madrid, 27 de julio de 1983.—El Director, José E. Azcárate Martín.—10.534-E.

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se hace público el resultado del concurso para adjudicar la contratación de los trabajos de investigación hidrogeológica básica en el sector vasco de las cuencas del Norte y Ebro, 1983-1984.

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España, a propuesta de la Mesa de Contratación, ha acordado adjudicar la contratación del concurso convocado por este Organismo en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de fecha 11 de junio de 1983, para realizar los trabajos de investigación hidrogeológica básica en el sector vasco de las cuencas del Norte y Ebro, 1983-1984, a la Empresa «Compañía General de Sondeos, Sociedad Anónima» (CGS), por el importe ofertado de diez millones setecientos mil (10.700.000) pesetas.

Madrid, 27 de julio de 1983.—El Director, José E. Azcárate Martín.—10.535-E.

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se hace público el resultado del concurso para adjudicar la contratación de los trabajos correspondientes al proyecto de delimitación de las condiciones de utilización para la aplicación de la técnica de sostenimientos activos en la minería española.

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España, a propuesta de la Mesa de Contratación, ha acordado adjudicar la contratación del concurso convocado por este Organismo en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de fecha 11 de junio de 1983, para realización de los trabajos correspondientes al proyecto de delimitación de las condiciones de utilización para la aplicación de las técnicas de sostenimientos activos en la minería española, por el importe ofertado de seis millones quinientas sesenta y dos mil (6.562.000) pesetas.

Madrid, 27 de julio de 1983.—El Director, José E. Azcárate Martín.—10.531-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso de las obras de «Construcción de nueva presa en el río Zadorra (Abechuco) y demolición de la actualmente existente».

Acuerdo de esta Corporación de 18 de julio de 1983 por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Construcción de nueva presa en el río Zadorra (Abechuco) y demolición de la actualmente existente, con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 30.802.729 pesetas.
Garantías provisional y definitiva: Pesetas 924.000 la provisional y el 6 por 100 del importe de la adjudicación la definitiva.

Duración del contrato: Tres meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las diez horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: «Don de años, estado profesión con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)»

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 23 de julio de 1983.—El Secretario en funciones, Luis Sáenz de Santa María.—Visto bueno: El Diputado general de Alava, Juan María Ollora Ochoa de Aspuru.—6.111-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nájera (La Rioja) por la que se anuncia suabasta para la ejecución de las obras de «Ramal de Abastecimiento de Aguas al barrio Matute, en Nájera (2.ª fase)».

Objeto: La contratación mediante subasta de la ejecución de las obras de «Ramal de Abastecimiento de Aguas al barrio Matute, en Nájera (2.ª fase)».

Tipo: 15.675.089 pesetas.
Plazo de ejecución de las obras: Será de dos meses y el de garantía de las mismas, un año.

Fianza provisional: 150.000 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar los

tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a la cantidad de adjudicación.

Exposición de los pliegos y reclamación contra los mismos: Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas estarán de manifiesto durante las horas de oficina, en la Secretaría General, pudiéndose presentar reclamaciones contra los mismos durante los ocho días primeros del plazo existente para la presentación de plicas, en cuyo caso quedará la licitación en suspenso hasta que las reclamaciones sean resueltas por la Corporación.

Presentación de plicas: Las proposiciones debidamente reintegradas con póliza de 25 pesetas, timbre municipal de 100 pesetas y póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, redactadas conforme al modelo que luego se dirá, deberán entregarse en la Secretaría General y según lo prevenido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, durante los diez días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve treinta a trece treinta, debiendo presentarse los sobres cerrados, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del Ramal de Abastecimiento de Aguas al barrio de Matute, en Nájera (2.ª fase).»

Apertura de plicas: El día siguiente hábil de cumplirse el plazo de admisión de proposiciones y hora de las doce.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el señor Director Técnico de las mismas, debidamente aprobadas.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, vecino de (.....) con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la subasta de las obras del Ramal de Abastecimiento de Aguas al barrio Matute (2.ª fase), en Nájera, se comprometo a realizar dichas obras con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones aprobado, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente).

Nájera, 17 de agosto de 1983.—El Alcalde.—6.397-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para la «Limpieza y mantenimiento de los colegios de este municipio durante el curso escolar 1983-84».

En sesión plenaria de 28 de julio de 1983 se aprobaron los pliegos de condiciones del concurso convocado por este Ayuntamiento para la «Limpieza y mantenimiento de los colegios de este municipio durante el curso escolar 1983-84».

En su virtud, por el presente anuncio concurso, conforme a las siguientes bases, cuyo desarrollo no se suspenderá a menos que en el plazo de ocho días prescritos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría.

1.º **Objeto:** Limpieza y mantenimiento de los colegios de Maspalomas I (antiguo colegio San Fernando), Maspalomas II (antiguo Instituto), Maspalomas III (colegio nuevo San Fernando), Castillo del Romeral, El Pajar, Cercado de Espino, Pepe Monagas y los colegios unitarios de Las Crucitas, Calderin, Pedraza, Cuesta la Arena, Lomo Gordo, Montaña la Data, Fataga, Taidia, Cercados de Araña y Lomo Perera.

2.º **Precio máximo:** 11.000 pesetas mensuales para los considerados como colegios unitarios, no fijándose precio máximo para el resto.

3.º **Plazo:** El plazo de ejecución del contrato es durante el curso escolar 1983-1984.

4.º **Pagos:** Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el Técnico municipal. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** 50.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de adjudicación el porcentaje mínimo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso de limpieza y mantenimiento de los colegios de este municipio durante el curso escolar 1983/84», en el Registro General, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

«Don de años de edad, de estado, de profesión, vecino de calle, número, en nombre propio (o en representación de,) enterado del pliego de condiciones que han de regir el concurso convocado para contratar la limpieza y mantenimiento de los colegios de este municipio durante el curso escolar 1983/84, declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendida en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)»

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en la cláusula que, con tal denominación, figura en los pliegos de condiciones.

10. **Presentación de plicas:** En el Registro General del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

11. **Apertura de plicas:** En las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de la villa de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 2 de agosto de 1983.—El Alcalde.—6.225-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santomera (Murcia), por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras número C.91/91, «Pavimentación de calles (5.ª fase)».

1.º **Objeto:** La contratación mediante subasta de las obras número C. 91/91, «Pavimentación de calles (5.ª fase)».

2.º **Tipo máximo de licitación:** Diecinueve millones ochocientos cuarenta y seis mil ciento cincuenta y cuatro pesetas (19.846.154).

3.º **Duración del contrato:** Ocho meses a partir de la formalización del contrato.

4.º **Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos, Memorias, proyecto y demás documentos relacionados con la licitación:** Secretaría de este Ayuntamiento.

5.º **Garantía provisional para poder concurrir a la subasta:** Trescientas noventa y seis mil novecientos veintitrés (396.923) pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** La que resulte según escala tipificada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

7.º **Plazo, lugar y hora para la presentación de plicas:** Veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la convocatoria de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

8.º **Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de las plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas, del día siguiente hábil a aquél en que haga el número 20, también hábil, contados desde el siguiente de la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido el (en plena posesión de,) toma parte en la subasta para las obras número C. 91/91, «Pavimentación de calles (5.ª fase)», a cuyo efecto hace constar:

a) Que enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la realización de las precitadas obras, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Documentos de calificación y clasificación empresarial, cuando procedan.

e) Licencia Fiscal del Impuesto Industrial de epigrafe que le faculte para contratar.

f) Justificante de estar al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

10. **Otros detalles:** «Boletín Oficial de la Región, número 158, correspondiente al día 13 de julio de 1983.

Santomera, 18 de julio de 1983.—El Alcalde-Presidente, Pedro Campillo Jiménez.—6.069-A.